

INSTITUCION FERNAN - GONZALEZ

Academia Burgense de Historia y Bellas Artes



APEATURA DEL CURSO



Aranda, la bella y acogedora capital ribereña, fué la sede de la tercera de estas gratas y espirituales embajadas con que la Institución Fernán-González quiere ir jalonando el ambicioso y cultural empeño de unir con el contacto íntimo que nace de una identidad de historia y de destino, a esta vieja Cabeza de Castilla con sus hijas, las villas y ciudades más representativas de nuestra amplia provincia.

Mañana del 19 de noviembre, áspera y fría. A lo largo del camino que encuadran altos árboles, corren raudos los coches, envueltos en la bruma de pertinaz llovizna que reblandece y esponja la besana con promesa feliz de fructificación. Al filo de las once, hace la caravana el primer alto, para dar cumplimiento en recóndita y evocadora villa al Divino precepto de oír la Santa Misa. Estamos en Caleruega, hoy en día recoleto lugar, pero allá, entre las lejanías del medievo, sede de los Guzmanes y patria chica del gran Santo Domingo, adalid del Papado y ariete contra las herejías. Los recios aletazos del cierzo flagelan nuestro rostro, pero templan el ánimo para catar mejor todo el cuadro magnífico que abarcan avaros, nuestros ojos, en rápido y espiritual paseo que profundiza hasta los ya remotos días del rey Sabio. La ingente construcción que el Monarca erigiera para mejor honrar la memoria y los hechos insignes del Santo del Rosario, es hoy casi una ruina, de la que sólo han logrado salvarse el torreón solariego que aun se yergue, exento, altanero y altivo, desafiando al tiempo y a la incuria, y la primitiva y minúscula iglesia, hoy capítulo y coro de la grey femenina que en el lento pasar de setecientos años, impetró con con sus deprecaciones el favor del Altísimo.

Terminada la Misa, un rápido y evocador paseo a todo lo que encierra esta maciza mole, oyendo complacidos las doctas sugerencias de guías tan documentados como el Rvdmo. P. Aniceto Fernández, Provincial de la Orden, y el P. Venancio Carro, conversador tan

grató, como ameno y erudito escritor. Ellos nos dicen como la milicia de los Predicadores está dispuesta a poner pronto fin al hecho bochornoso de que esta casa solariega del Fundador insigne sea, hoy, poco más que una ignorada ruina, iniciando a tal fin conducente, y en fecha de unos meses, la restauración y adecuación total de aquel vasto conjunto; intento generoso que es carga de justicia para los hijos espirituales del gran Santo Domingo, pero que no lo es menos para la Patria entera, y antes que para todos, para nuestra ciudad y su extensa provincia, a quien el Todopoderoso hizo el regalo insigne de la natividad de uno de los más recios y eficaces pilares de la Iglesia católica.

Despedida cordial de Caleruega, y de nuevo, raudo y corto correr por campos castellanos hasta dar vista, en pleno mediodía a la bella y acogedora capital ribereña. Las notas bulliciosas de su banda local, nos hablan, con su gayo sonar de cordial bienvenida, y la Corporación municipal en pleno con el Alcalde al frente, tienen para los que a ellos llegan en noble y cultural cruzada, el saludo efusivo de un cordial parabién. Tras un breve descanso en cambio de impresiones, da comienzo en el salón de sesiones amplio y acogedor, el acto solemne de apertura de curso, que se inicia con unas breves y atinadas palabras de nuestro director a las que siguen la lectura de la Memoria anual y un enjundioso estudio sobre la vida, obra y significación del fundador ilustre de los Predicadores; documentos, ambos, que ven aquí, hoy, la luz. Como cierre de tan grata efemérides, un sabroso y castizo yantar, obsequio delicado de la Corporación municipal que, para más honrarnos, quiso llevar allí a cuantos algo cuentan en la vida social y cultural de la bella ciudad, y un aleeccionador paseo artístico a través de los múltiples exponentes del arte que en Aranda, para su mayor gloria, se encuentran reunidos.

La bella capital ribereña, quiso y supo acogernos con un cariño y una amabilidad tales, que nuestra torpe pluma no sabe hallar palabras lo bastante expresivas para hacer conocer, a cuantos en nobilísima porfía nos honraron, todo lo sincero y real de nuestra emocionada gratitud. No pueden — y bien a pesar nuestro —, tener cabida en esta breve glosa, tantos y tantos nombres como en recta justicia lo merecen, mas por ello, que ninguno se sienta preterido, ya que la Institución Fernán-González hace patente, en estas cortas líneas, a todos y a cada uno de ellos, un recuerdo y una dación de gracias, cordiales y emotivos.

Queden tan sólo a salvo de este forzoso anónimo dos nombres: el de D. Pedro Sanz, Alcalde, y por ende, genuino representante de la villa, que debe ser ciudad, y el de D. José María Codón, quien en nombre y en lucida representación de nuestro Ayuntamiento, prestigió con su presencia y autorizada voz, a esta Institución, en el transcurso de tan grata y cultural empresa.

R.

**Memoria anual reglamentaria,
leída en el acto solemne de la apertura del curso
1950 - 1951, por el Académico Secretario Perpetuo,
D. Ismael García Rámila**

*Señores Académicos, ilustres autoridades y Corporaciones,
señoras y señores:*

Una vez más, en cumplimiento de estatutario deber, levanto mi voz ante vosotros y ante la erudita curiosidad del Burgos cultural, para daros a conocer en cuadro de conjunto, los hechos más salientes que jalonaron el curso de nuestras actividades y de nuestras inquietudes de índole espiritual, en el correr del año académico que se cerró el 30 del pasado septiembre, en el cual, a D. g., nuestra Corporación dió muestras consoladoras de actividad fecunda y eficiente.

Señalada por previa y unánime designación la histórica y evocadora localidad de Villarcayo, enraizada en el ámbito de aquellas «Siete gloriosas Merindades», asiento y natio de nuestra independencia, para celebrar en ella el acto preceptivo de dar comienzo a nuestras actividades culturales, concurrimos a ella, en cuerpo Académico, en fecha 6 de noviembre del año pasado, pudiéndose señalar como lo más destacado de tan solemne fiesta, la documentada disertación de nuestro compañero López Mata quien, con el título de «Evocación Histórico-Geográfica ec los primeros tiempos de Castilla» deleitó la atención del auditorio, al exaltarnos en cuadro fehaciente, movido y aleccionador, el inicio glorioso y posterior proceso constructivo y tenaz de este nobie jirón de la Española tierra que se llamaron «Las Siete Merindades».

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Iniciada ésta en la fecha y momento antecitados, no decayó en el correr del curso, habiéndose celebrado además de una serie de juntas de Sección, las preceptivas sesiones plenas, una por cada mes, en todas las cuales, la Academia discutió, atinadamente, sugerencias de sus constituyentes encaminadas todas al engrandecimiento cultural burgalés, puestas ya algunas de ellas en posterior y activa ejecución como muestra eficiente de nuestro laborar.

Merece muy especial mención, en este orden de cosas, la publicación

de un número extraordinario de nuestro Boletín corporativo, con la cual publicación quiso nuestra Academia recordar de manera patente la efemérides grata y transcendental para nuestra ciudad de haber sido abierta dentro de su recinto y en el marco grandioso del Real Monasterio de las Huelgas, la sin par «Exposición de ricas telas medievales», intento arduo y costoso que el tesón inteligente de unos hombres ilustres hizo realidad.

Vencidas las muchas dificultades que salieron al paso de este nuestro propósito, principalmente agobios económicos, cupo a esta Corporación la satisfacción, en buena lid ganada, de lanzar a la apetencia espiritual un número de 158 páginas y más de 30 láminas, el mejor elogio del cual puede ser hecho, al afirmar que a los tres meses de su publicación y ante la insistente demanda de ejemplares, se agotó por completo. Sería incorrecto el silenciar en este orden de cosas, que nuestro loable intento no hubiese podido ser realidad ante lo muy oneroso del empeño, sin la ayuda cordial de esta Excm. Diputación Provincial, que contribuyó al cultural empeño con una aportación extraordinaria de 5.000 pesetas.

Otros tres números más de nuestro Boletín vieron la luz en el correr del curso que hoy glosamos, y en sus páginas aparecieron aportaciones doctrinales de subido valor, debidas no tan solo a miembros de la Corporación, sino también a otras diversas y bien cortadas plumas que en número cada día creciente nos honran con los frutos de una colaboración selecta y responsable, prueba palmaria de que la querida publicación va ampliando sin descanso el círculo de su esfera de acción.

Fuera del marco de esta loable empresa cultural, varios de nuestros compañeros supieron dar, en el correr del fenecido curso, muestras brillantes de erudita labor, ya en publicaciones periódicas de gran solvencia, ya en libros y folletos de carácter histórico o artístico, pudiéndose citar, como coadyuvantes a este tan meritorio intento, los nombres de los Académicos Sres. Huidobro, López Mata, García Rámila y Zamora Usábel.

Con fecha 12 de febrero, celebramos el acto reglamentario y siempre grato, de dar posesión de su plaza de Número, al académico electo D. Antonio Martínez Díaz, letrado de sólido prestigio profesional y Secretario de la Excm. Diputación Provincial. La solemne recepción se vió enaltecida y prestigiada con la presencia de ilustres autoridades locales y de un tan selecto como numeroso público, ante quien el recipiendario dió lectura de un ameno y muy documentado discurso, en el que bajo el tema «Breve referencia al devenir histórico de la vida local burgalesa», supo hacer una atinada glosa de esta faceta del vivir en Castilla y León, desde los tiempos de nuestros aborígenes hasta el momento actual; todo ello con galanura de estilo y de expresión y con la difícil facilidad que para remontar airoosamente la no leve tarea, prestaron al Sr. Martínez Díaz, su doble condición de hombre de

Derecho y de tratadista ya muy conceptuado, en los temas que a la vida de las Corporaciones locales hacen referencia.

Contestó al nuevo compañero, a quien la Academia reitera hoy por mi voz, sentido parabién, el numerario Sr. Blanco Diez, el cual, tras de trazarnos exacta y meritoria semblanza del recipiendario, quiso y supo hacer especial hincapié en algunos de los puntos traídos a relato por el Sr. Martínez Díaz y muy especialmente en el que hace referencia a la que fué nuestra típica institución de los «Jueces de Castilla», sobre la cual y aun sobre algunas otras, supo exponer aspectos de vista y comentarios felices y oportunos.

En junta plena mensual del 24 del pasado enero, fué designado por el voto unánime de los reuvidos, Académico Honorario de nuestra Institución, el Excmo. Sr. D. Narciso Alonso Cortés, la personalidad del cual, ya sea como investigador de ganado renombre, o ya como cultivador de nuestras letras, es algo tan destacado y relevante que resultaría pueril e inadecuado traer aquí a relato la vasta lista de sus merecimientos y la nómina amplísima de sus publicaciones; bastando, pues, con que hagamos patente en esta ordenada síntesis de nuestro laborar, el hecho indiscutible de que la Institución Fernán-González, estima como un preciado honor el sucedido de contar en su seno el nuevo e insigne compañero que además supo, en todo momento, demostrar hacia Burgos, tierra de sus mayores, un cariño eficiente y cordial.

Asi mismo, y con fechas distintas del curso ya cerrado, fueron designados miembros Correspondientes, los señores D. Isidoro Escagüés, D. Felipe Mateu Llopis, D. Vicente Núñez Marqués, D. Diego de Ochagayia y don Salvador Sáenz de Cenzano, con residencias respectivas en Vitoria, Barcelona, Burgo de Osma y Logroño, los dos últimos.

La Academia se siente muy gratamente ampliada con la incorporación a sus actividades culturales de este tan destacado grupo de obreros de la investigación, no dudando que en cualquier momento que fuese necesario, ha de verse asistida con la colaboración siempre estimable de tan doctas personalidades.

No abandonó la Academia su intento benemérito de dar principio a la publicación de los primeros fascículos de un «Diccionario Geográfico-histórico» de nuestra amplia provincia, y aunque dificultades económicas de un lado y de acoplamiento de materiales de otro, no han permitida hasta el día hacer realidad el cultural empeño, es él, realidad que esta Institución acaricia y madura con cariño.

Nuestras gestiones ante la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial, encaminadas a que se nos franquease en plena tutela y dirección la Biblioteca Machado, tuvieron un resultado en su totalidad satisfactorio, y a partir del pasado febrero disponemos no tan sólo de este interesante fondo

bibliográfico, sino que nuestra sede social se ha visto ampliada con un cómodo y acogedor salón de Juntas y actuaciones.

ACTUACION CULTURAL

En el orden docente y de investigación, celebró la Institución, en el correr del curso ya vencido, tres actos culturales, con fechas respectivas de 27 de enero, 29 de abril y 13 de mayo.

El primero de dichos actos públicos se integró por una erudita conferencia a cargo del Numerario Sr. Martínez Burgos.

El tema a tratar por el docto disertante respondió, en líneas generales, al título «El Siglo de Oro Burgalés», dividido y metodizado, a su través, en una serie de hitos o puntos de referencia que dieron unidad y consistencia al ameno relato, que abarcó en su conjunto desde el momento en que nuestra ciudad afloró a la luz de la Historia, en el año 884, hasta que ya remontada la segunda mitad del siglo XVI, Burgos se viera ennoblecido con toda una serie de construcciones próceres, religiosas las unas y civiles las otras, frutos logrados de aquellos insignes maestros de la piedra que se llamaron Juan, Simón y Francisco de Colonia, Gil y Diego de Siloe, Juan de Vallejo y El Borguñón, por no citar más que los nombres cumbres.

En otro orden de ideas, el que a la vida interna de la ciudad puede hacer referencia, nos supo presentar el disertante con sobrias y afortunadas pinceladas, el carácter altivo de Castilla naciente que, repudiando como extranjeriza la legislación leonesa y atávica de que el Fuero Juzgo es fiel representante, quiso y supo aplicar la justicia que sus Jueces encarnan, conforme a sus propias «fazañas y albedríos».

La vida económica de aquel Burgos pretérito, la riqueza y empuje mercantil de todo un conjunto de linajes que supieron encarnar una auténtica aristocracia del trabajo, a la que la de la sangre no pudo desdeñar, por haber contribuido en muchas ocasiones a dorar sus blasones, en más de un caso mustios; y con todo esto, una muy bella estampa de la vida municipal burgense, fueron otros tantos jalones que supieron rellenar de contenido histórico este sugestivo relato, que vino a acrecentar el prestigio de nuestro compañero en los campos siempre ásperos de la investigación.

Disertó, en el segundo de dichos actos públicos, una personalidad ajena a nuestra Institución, pero de justo y ganado renombre en el aspecto cultural burgalés: D. Ignacio Martín de los Ríos, miembro destacado de este Ilustre Colegio Notarial y Letrado del Consejo de Estado, el cual señor, bajo el título de «Un colegial de San Bartolomé el Viejo de Salamanca, Obispo de Burgos y Embajador de España», supo trazarnos una fehaciente y vigorosa silueta de aquel gran español, vástago destacado de los claros linajes castellanos de Zúñiga y Velasco, Condes de Miranda, que se llamó D. Iñigo de

Mendoza y Zúñiga, el cual, haciendo honor a su prosapia, supo prestigiar a los suyos y con ellos a España, al servir cargos tan destacados como los de Embajador del César en Inglaterra y Nápoles, Obispo de Burgos y Príncipe de la Iglesia con el título de San Nicolás.

Consiguió el culto disertante presentarnos con bellas pinceladas, y en acertadas síntesis, algunos de los momentos cumbres de tan noble existencia, cuales fueron su magnífica labor, al frente y en calidad de Abad perpetuo del burgalés convento de La Vid; su entereza indomable ante aquel monstruo coronado que se llamó Enrique VIII de Inglaterra, arrostrando con muy digna entereza los rigores de una injusta prisión antes de ceder ni en un ápice en las prerrogativas de su Patria y del César a quien representaba; su gestión diplomática en el reino de Nápoles y su munificencia como Obispo de Burgos, que culmina con la fundación de aquel «Colegio de San Nicolás», llegado hasta nosotros y sede hoy de nuestros estudios de Enseñanza Media, sobre cuyo dintel y para gloria del fundador insigne, campean bajo el devoto simulacro de su Santo Patrono, las armas de Mendozas, Avellanedas, Zúñigas y Mirandas.

Como cierre de su erudita charla, supo el Sr. Martín de los Ríos, a quien por mi voz reitera la Academia el testimonio de nuestra gratitud, asentar sobre sólidos y fehacientes datos documentales, la fecha, discutida hasta hoy, del óbito de aquel ilustre prócer y prelado burgense.

La tercera y última disertación del curso que historiamos, versó sobre un tema tan sugestivo y nuevo como el de: «Simbolismo en el Arte y miscelánea de Simbología religiosa y profana», y corrió a cargo del miembro Numerario de esta Corporación D. José Sarmiento Lasuén.

Lo sugestivo y poco conocido del tema y la difícil facilidad con que con tanto conocimiento del fondo como maestría de la forma, supo el conferenciante dárnoslo a conocer, cautivaron desde el primer momento al auditorio, que siguió con interés creciente los diversos aspectos de la disertación que, complementada con una serie de acertados dibujos, consiguió hacer llegar al ánimo del auditorio selecto y numeroso, una idea perfecta del valor de la Simbología religiosa y profana.

Iniciado el exordio con la definición de Símbolo: «todo lo que subyuga y supone un misterio», nos fué a continuación el docto compañero presentando, en conjunto armonioso, tantos y tantos emotivos, recuerdos que uniendo lo espiritual con lo tangible, han podido integrar una de las más bellas muestras del poder creador de la mente del hombre que ha conseguido, así, infundir y dar vida y calor a la variada serie de representaciones simbólicas que han venido llamándose Crismones, Cruces, Cruceros, Rollos, Marcas, etc.

Punto interesantísimo de la disertación fué el tema Jacobeo, tan enraizado en el alma cristiana medieval; analizando el disertante con docta compla-

cencia el alcance y peculiaridades de los signos peregrinos y conchas de Iria Flavia.

El Arte románico de Silos como culminante exposición del simbolismo pétreo y la acertada glosa y comentario de la labor ingente, en este aspecto llevada a término feliz por P. Pinedo, constituyeron uno de los más bellos momentos de la culta peroración de D. José Sarmiento.

Como broche y colofon de la misma, el disertarse se adentro unos momentos en los amenos e imaginativos campos de la Heráldica, rumbra simbólica o Ciencia del Blasón, describiendo sobre la base de un adecuado complemento gráfico el origen y significación de los blasones, linajudos los unos, y electivos los otros, con las características y signos de cada uno de ellos.

El campo de su actuación fué de tal amplitud que a fortiori se escapa de los límites asignados a esto rápida visión de actividades, más no querenos dar término a nuestro comentario sin reiterar cordial felicitación al culto compañero que de un terreno apenas espigado supo extraer una grata secuela de nobles y nuevas apetencias.

Finalmente diremos que deseosa nuestra Institución de perpetuar hasta donde es posible el recuerdo y la ejemplaridad de estas disertaciones ha editado, con posterioridad, sendas separatas de las pronunciadas por los señores, Martínez Burgos y Martín de los Ríos, así como también que igualmente editó a sus expensas, redactado por el que suscribe en cumplimiento de un acuerdo académico, un documentado bosquejo histórico de la fundación y principales vicisitudes del memorable cenobio burgalés de la Madre de Dios; evocador recinto hoy derruido pese a nuestras reiteradas gestiones para liberarle de la vergüenza de un derribo vulgar; con el loable intento de que al menos quede constancia histórica del viejo monasterio.

He aquí Sres. Académicos, una dación de cuantas fehaciente y suscita del conjunto de nuestra actividad cultural en el año que fué. La Academia, vencidos ya los titubeos e indecisiones propias de todo lo que nace, va trazándose firme y sin vacilación el camino a seguir, y en tan honrosa empresa no han de faltarle arrestos si como es de esperar, el Patronato Jose M.^o Quadrado y la Excm. Diputación Provincial burgalesa, siguen tutelando, en macenazgo honroso, nuestras actividades, para de esta manera poder laborar con ritmo acelerado en pro del Arte y de la Historia de esta querida tierra burgalesa

HE DICHO.

Discurso leído en el acto solemne de apertura del curso académico de 1950-51, por el Dr. D. Luciano Huidobro, Censor de la Institución

T E M A

“Santo Domingo de Guzmán, la mayor gloria religiosa e histórica de la Ribera del Duero, y una de las mayores de la Iglesia Católica”

Señores académicos, señores y señoras:

Como sabéis, la Institución Fernán-González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, siguiendo en el área de la cultura literaria las huellas que su titular marcara en el campo de las armas para ensanchar la Castilla primitiva hasta el Duero y proximidades del Guadarrama, aspire a llevar a las poblaciones de la provincia el conocimiento de su historia y otros valores, y está representada en Peñaranda, Roa y Aranda por beneméritos correspondientes académicos, alguno de los cuales, como el Sr. Jimeno, goza ya fama de investigador en el género histórico y literario.

Y hoy, para inaugurar el próximo curso académico de 1950 a 1951, ha llegado aquí, después de haber establecido contacto literario con las históricas villas de Covarrubias, solar de la familia del primer conde independiente; con Visjueces, sede de los primeros jueces de Castilla, y con Villarcayo, capital de las antiguas Merindades. Y con sobrada razón ha escogido a esta villa para celebrar acto tan solemne, considerando a esta Ribera como continuadora de la primitiva Castilla en la misión de contener las reacciones enemigas durante la Reconquista; pues aquí se libraron las batallas de Mataranda y Sinovas, que permitieron a dicho Conde llegar hasta el Duero, cumpliendo así la aspiración de los castellanos, de convertirlo en foso de defensa, lo cual constituyó a Aranda en cabeza de puente, como ahora se dice, donde arranca el reconocimiento de la importancia estratégica de esta villa, sucesora de la romana Clunia.

Por esto, después de visitar Caleruega, patria del ribereño Santo Domingo, que tras una existencia oscura va a entrar pronto en el ámbito religioso nacional con nueva vida esplendorosa, gracias a la Orden Dominicana, que no puede olvidar como allí nació el niño destinado, según la visión de su madre, a iluminar la oscuridad religiosa y social de su tiempo, por esto,

repito, hemos venido nosotros a Aranda, que a más de su riente cielo y hermosos campos, bosques y canales de riego, tiene la simpatía de su carácter abierto como el valle del Duero y el mérito ante la Historia de su adhesión ferviente como Burgos a la causa de la elevación al trono de la Castilla unida con Aragón, a favor de Don Fernando y de Doña Isabel, a lo cual correspondieron estos Reyes con la predilección otorgada a estas ciudades, ciudades, digo, aunque os extrañe, porque Aranda lo fué, y algo más: cámara regia durante dos años, o sea primera capital del nuevo reino, llamado desde entonces España. En prueba de esto hay una Ejecutoria de los Reyes Católicos en el archivo municipal de Aranda sobre alcance de pastos con tierra de Aza, que comienza así: «A nuestra ciudad de Aranda de Duero» y en su recinto se levanta, gracias a la ayuda de dichos soberanos el monumento más bello del arte gótico llamado Isabel en portada, cual la de la iglesia de Santa María, obra del burgalés Hontañón, de la escuela de Colonia, que con la Cartuja de Miraflores, debida a la misma reina y a otro burgalés, constituyen los ejemplares más ricos de su estilo.

Al dirigiros hoy mi modesta palabra, os parecerá natural que escoja un tema de interés local, de acuerdo con la Academia burgalesa, que me ha designado para ello, sin duda por conocer mi afecto hacia Santo Domingo de Guzmán, cuyo nativo solar fué objeto de una de mis primeras peregrinaciones en la provincia, y del cual me ocupé en la prensa diaria.

Voy, pues, a tratar con todo cariño, de vuestro paisano más célebre en el mundo de la religión y de las letras, y quiera el cielo que logre interesaros en la obra de su glorificación que se proyecta en Caleuega; pero es tanta la amplitud del tema, que habré de concretarme a considerarle como hombre extraordinario, tanto por su santidad, como por el benéfico influjo que ejerció en favor de la paz con su predicación apostólica, y el refuerzo que dió a la Iglesia para combatir los errores, mediante el cultivo de las ciencias y la fundación de la «Orden de Predicadores de la Verdad.»

Quisiera tener la gracia expositiva del charlista García Sanchíz cuando trató de la Ruta del Duero para cantar esta gloria de la Ribera, querida comarca de la provincia separada de la capital por difíciles comunicaciones viarias; pero unida a ella por los lazos de la religión, recordad que de Lara, dependencia de Burgos, recibísteis la imagen de la Santísima Virgen de las Viñas, y también por los de la historia y de la sangre; pues Fernán-González asentó aquí a vuestros antepasados, y de él proceden los linajes de Roa y Aza, y aquí veneramos la tumba de San Pedro Regalado, vallisoletano, mientras Peñafiel guarda el sepulcro de la Beata Juana de Aza, y recordamos que en Roa actuó y finó el gran político Jiménez de Cisneros. Lamento carecer de aquella gracia expositiva y comienzo:

Ya el nombre de Guzmán, que significa hombre bueno, aureolado por

el héroe de Tarifa, al preferir la patria a su propio hijo, es un anuncio de la virtud que habría de adornar a vuestro paisano. Respecto de su origen procede, según unos de Asturias, y fué el Conde Pinoliz, que llegó a Castilla para tomar parte en las luchas contra los moros, quien pobló la villa de Guzmán, de la que fué señor. Una hija suya casó con el conde castellano Rodrigo Núñez, al que llevó en dote la villa, y este conde fundó allí un castillo. Según otros escritores procede de la Casa Real de León, y por su madre era biznieto de Don Bernardo Pérez de Traba. Ambas versiones se pueden armonizar con las descendencias que por línea de varón y de hembra se atribuyen a los Guzmanes, y todos convienen en considerarle como uno de los linajes más ilustres y antiguos de España, ya que su conocimiento se remonta a los siglos IX y X, y figura en la Heráldica como uno de los cinco principales solares de Castilla.

Era natural que convertido este país en marca de avance de la Reconquista desde tiempo de Fernán-González, desde donde se otean los montes del centro orográfico de la península, llegaran aquí gentes del Norte, donde ganaron tierras y levantaron fortalezas, verificándose como en Extremadura, que una vez consolidada la posesión de los campos conquistados, ampliaron sus empresas. Llegando a Andalucía, y más tarde a América, donde hicieron célebre el nombre de Castilla en continentes desconocidos hasta entonces. Así los Guzmanes ampliaron sus señoríos y tuvieron su sepulcro familiar en San Pedro, monasterio de Gumiel de Izán, y se establecieron en Caleruega, donde queda para confirmar su nobleza el torreón del reloj, que bien puede datarse como del siglo XII, propiedad de la familia, y autoriza para creerla señora de la villa.

El P. Getino historiador de la orden, prueba con datos y textos precisos, que Domingo de Guzmán fué octavo nieto de Ordoño I, y Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, cuarto sobrino de nuestro Santo. El señorío de Caleruega vendido a la orden de Santiago en 1258 fué adquirido por Alfonso el Sabio, quien le cedió como dote al convento de Dominicas, que allí fundara.

Las armas antiguas de los Guzmán eran dos calderas jaqueladas de oro y rojo con siepes por asas en campo azul y cinco armiños negros en campo de plata, como se ven p. e. en el púlpito de la iglesia de Gumiel de Izan. Las de Aza cruz floreada roja con remate de conchas del mismo color. Esta familia según Salazar paseyó grandes estados, y tuvo el cargo de ayo y tutor de los Reyes.

La fecha tradicional del nacimiento del santo es el año 1170. Sus padres, Felices de Guzmán y Juana de Aza. Sus hermanos fueron: el mayor Antonio, *el venerable*, que ordenado de presbítero se consagró al servicio de los pobres en el hospital de Santo domingo de Silos. El segundo Manés se agregó a su hermano Domingo en Tolosa en 1216, trasladándose luego a París y a Ma-

dtid con el cargo de Director de las Religiosas Dominicanas. Después de la canonización de su hermano quiso levantar en su honor un templo en Caleruega, y fué sepultado como su padre en San Pedro de Gumiel de Izan. El pontífice Gregorio XVI autorizó el culto público de este venerable pocos años después, que León XII había autorizado el de Juana de Aza. Debíó tener también una hermana, poco conocida. Domingo fué bautizado en la iglesia románica de Caleruega, y en éila se conservó la pila hasta que Alfonso el Sabio mandó trasladarla al convento de la villa, desde donde pasó a Valladolid por orden de Felipe III, para bautizar al príncipe, y a Madrid en el Convento de Santo Domingo el Real, de donde se sacaba para bautizar a los infantes reales de España.

Domingo desde los siete años residió en Gumiel de Izán en compañía de un tío suyo, docto arcipreste, y a los quince se trasladó a Palencia para cursar en su Universidad, la más antigua de España.

En ella cursó el *trivium* o sea: gramática, poética y lógica, y el *qatriviumu*, aritmética, álgebra, música y astronomía. Como veis, Castilla preocupada con la guerra interior, no olvidaba el cultivo de las artes y de las ciencias. Toledo tuvo academia de traductores, que incorporaron a la cultura europea todo el bajaje científico de los más célebres filósofos griegos y sabios árabes; y el célebre arcediano de Segovia preparó el Renacimiento peripatético, que culminó en las grandes Sumas del siglo XIII. Aristóteles entró en París (cerebro de Europa) y en Oxford por España.

Ahora bien, Domingo penetra con entusiasmo en el estudio de las artes y de las ciencias; pero después prefiere el estudio de la Teología al Derecho. El biógrafo P. Getino escribe que frecuentó las aulas de la Universidad hasta 1194 cuando contaba 24 años continuando como profesor hasta los 30.

Al año siguiente era canónigo en Osma, donde brillaba por su santidad y ciencia: pero la Providencia que le destinaba a más ancho campo de acción, se valió de una embajada, que Alfonso VIII confió al obispo de Osma Diego de Aceves de ir a *las Marcas*, nombre como Dinamarca, que entonces se daba a las regiones extremas a donde había llegado el poder del Imperio Germánico, equivalentes a nuestros campos de frontera contra los moros, para concertar el matrimonio de su hijo el Infante Don Fernando con una princesa extranjera. El prelado, que tanto apreciaba a su canónigo oxomense, le llevó consigo, y atravesando los Pirineos llegaron a Tolosa, y por fin a las Marcas. y expuesta su embajada, que aceptó el soberano, regresan a Castilla; el rey ordena que vuelvan a aquél país, para traer a la princesa prometida, y al llegar allá descubren que ha muerto. Esto debió de ocurrir hacia 1204. Ambos se dirijen a Roma, y visitan al gran Inocencio III, a quien proponen les admita la dimisión de sus cargos, para ir a la evangelización de los Cumanos, pueblos salvajes del extremo Imperio, lo que el Papa no aceptó.

Preocupaba entonces a la Santa Sede, más que la conversión de los pueblos bárbaros la conservación de la fe en naciones cristianas, como Francia e Italia; pues el siglo XII que empezó con felices auspicios, terminó de muy distinto modo. En un principio la fe y la opinión estrechamente unidas gobernaban el Occidente, formando de una multitud de pueblos libres una sola familia. En la cima del orden social estaba sentado el Sumo Pontífice, que respetado por el Orbe cristiano era un elemento de paz y concordia. En Palestina el poder cristiano dominaba sobre el Santo Sepulcro, y se esperaba la unión de la Iglesia griega con la de Roma. El islamismo, quebrantado en España y en las costas de Italia, veíase dominado en el corazón de su imperio, y veinte pueblos de Europa unidos por la fe aspiraban a restaurar el Sacro Imperio Romano. Pero a fines del siglo la cruz de Cristo no dominaba ya en los minaretes de Jerusalén, y los cruzados, vencidos por Saladino, apenas conservaban algunos castillos en Siria. La iglesia griega se había confirmado en su cisma, y tres siglos de incursiones de los bárbaros hasta el centro de Europa siguieron a esta separación. Rusia adoptó el cisma griego, dispuesta a desbordarse por Occidente. El interior de la Iglesia no se presentaba menos triste. En vano se esforzó San Bernardo por el restablecimiento de la sana disciplina, pues el origen de sus males era la riqueza de la Iglesia, objeto de universal codicia. Muchas de las dignidades se daban a indignos e ignorantes, los claustros resuenan con las traíllas de canes y el relincho de los caballos. La oración, la humildad, la penitencia y la agnecación huyen de los cenobios, y aunque la Iglesia opuso a este estado de cosas tres Concilios ecuménicos, el deseo de reforma era general en el pueblo cristiano. En vano Pedro Valdo en Lyon trató de remediar estos males, atacando directamente a la Iglesia como causante con sus riquezas del desorden, y dando un ejemplo de pobreza evangélica, que contrastaba con las costumbres de muchos eclesiásticos, porque a la vez fué el verdadero patriarca de las herejías occidentales y dió a la reforma un carácter más práctico que metafísico, con lo que consiguió muchos partidarios.

Otra herejía venida de Oriente había establecido sus reales en el Mediodía de Francia. Formóse en las fronteras de Persia y el Imperio romano con la mezcla de las ideas cristianas y de la antigua doctrina persa, que atribuye el misterio de este mundo a la lucha de los dos principios coeternos del Bien y del Mal.

Al regresar de Roma el Obispo y Domingo, detuviéronse en el monasterio del Císter, no lejos de Dijon, y pasando por Lyon, foco de la herejía Valdense, llegan a Montpellier, donde el Abad del Císter y Pedro de Castelnau conferenciaban con los prelados de la región, sobre la táctica más conveniente para reducir a la fe a los Albigenses. Entonces se presentan ante ellos los españoles, que con libertad evangélica les dicen: Sólo con una sincera hu-

mildad se triunfa, exponiendo la verdad. Aquellos hombres admiten esta táctica, y comienza la cruzada espiritual. Obispo y canónigo recorren a pie los caminos predicando la verdadera fe.

En Servian disputa Domingo con los Doctores de la secta durante más de una semana, la victoria fué rotunda, y pronto los cantares de gesta y los trovadores en sus romances pregonan la fama del campeador de la fe.

En Monreal nuevas victorias. La disputa se celebra en casa del hereje Arimerico, uno de los más destacados de la comarca, y afluye allí un gentío inmenso. Los sectarios, vencidos, apelan al Juicio de Dios por el fuego, según costumbre de la época. El jurado propone arrojar a las llamas la defensa escrita en pergamino del predicador extranjero; pero el pergamino sale intacto de la hoguera. Se repite por tres veces y otras tantas el fuego se niega a destruir la verdad. Este milagro estupendo, críticamente probado, aureola la frente de Domingo con la doble corona de Doctor y Taumaturgo.

En Fanjeaux son muchas las señoras que ingresan en la secta. Domingo las adoctrina, y ellas, renunciando a todo, se retiran a la soledad de Nuestra Señora de Prouille, donde constituyen la cuna de la Orden de la Verdad o de Predicadores.

Por entonces los españoles que acompañaban a Domingo regresan a España, y un nuevo obstáculo se presenta a la predicación. El Papa, que agotaba los recursos paternos para convertir a los sectarios, al conocer que éstos habían cobardemente asesinado por la espalda a su legado Pedro de Castelnau en 1208, promulgó la gran Cruzada contra los enemigos de Dios y de la sociedad, en la que se alistaron algunos príncipes cristianos bajo las órdenes de Simón de Monfort. Domingo, sin sumarse a los ejércitos cruzados, sabe conquistar la amistad de Monfort, quien defiende la fundación de Prouille.

Ofrecen a Domingo el obispado de Beziers y otros, los que renuncia, y triunfantes los Cruzados, instituye la orden de Predicadores. El Papa la aprueba, pero recomendándole que adopte una de las reglas ya aprobadas, a causa de la decisión del Concilio de no aprobar nuevas reglas, y adopta la de San Agustín. El nuevo pontífice Honorio III la aprueba definitivamente y ya tenemos una orden antigua ajustada a la vida de la época y a sus necesidades. Santo Domingo la dió por lema «Consagración del entendimiento y fidelidad absoluta a la verdad.»

Un día predica en Roma delante del Papa, según su método apostólico siguiendo a San Pablo, y su éxito fué rotundo, el Pontífice le nombra Predicador del Sacro Palacio, título que desde entonces ha correspondido a la orden.

Según los hisoriadores gallegos debió ir a Santiago dos veces, una a fines del siglo XII, o principios del XIII y otra hacia 1120, tanto para visitar el sepulcro del santo, acto tenido entonces como obligado para iniciar toda gran empresa, como para propagar su instituto; y su fundación fué sin duda

una de las 60 señaladas por el Capítulo de la orden celebrado en Bolonia en 1221. Es cierto que en 1232 ya estaba fundado el convento de Santa María de Bonaval, y según una monografía del fundador escrita a fines del siglo XII por un Padre dominicano y publicada en «Galicia Diplomática» Tomo IV, el santo estuvo en Compostela en 1219.

Pero ahora comienza la acción de su vida más trascendental; después de la devoción a la Santísima Virgen, como deladora de herejías por medio de la propagación del rezo del Santo Rosario, y una vez ganado para la Orden el gran Reginaldo, de la Universidad de París, se dirige a los grandes centros universitarios, Bolonia uno de ellos. Allí, por medio de Reginaldo, capta numerosos adictos entre el profesorado y la juventud estudiosa, aspirando a crear una aristocracia intelectual que ejerciera el magisterio.

Después visita varios países de Europa y viene a España, y por Burgos, Palencia y Valladolid, llega a Segovia y Madrid, donde funda conventos.

Vuelto a Francia, en París visita el convento de Santiago, según los escritores gallegos, y ordena la fundación de otros en Alemania, Francia, Italia, y en Roma resucita al joven Napoleone, pariente del cardenal Esteban, y funda el convento de Santa Sabina en el monte Aventino. En Bolonia celebra Asamblea general de la Orden, donde fué aprobada la Regla, adaptándola a las necesidades religiosas y sociales de su tiempo.

En 1221 llega a Milán, y la enfermedad que le acosaba se manifiesta claramente; allí tiene que luchar contra los Patavinos, neomaniqueros como los Albienses, y concibe la idea de una milicia secular, que después tomó el nombre de *Orden Tercera Dominicana*, para defender los derechos sagrados de la Iglesia, especie de Acción Católica de aquél tiempo.

En Bolonia deja establecida la Orden en ocho grandes provincias, se siente pronto extenuado, y muere dulcemente el 6 de agosto de 1221.

Analizando su obra, vemos que fué un ejemplar magnífico de la raza. Criado en Castilla, asimila toda la reciedumbre de su clara estirpe, y adquiere por su dinamismo y hondo sentido práctico de la vida, rango internacional. No es el espíritu noblemente caballeresco del Medioevo el que absorbe a Guzmán, es Guzmán quien incorpora y espiritualiza aquellas virtudes, en lo que tienen de cristianas, hasta fundirlas en el crisol de su alma, y obtener como resultado una soberana síntesis de grandeza y heroicidad ultraterrenas. «Esposo de la fe» le apellida Dante Alighieri.

Su idea directriz fué reunir toda la ciencia y santidad, que la defensa de la Iglesia requería entonces, para aplicarla a las necesidades de la Cristiandad. Por inspiración divina, y aun por imperativos de raza, se sentía soldado de Cristo, y no podía soportar que unos sectarios envenenaran las almas y perturbaran la sociedad.

Hay algo que le levanta sobre otros luchadores; es ante todo un santo práctico, reflexivo y calculador, que sabe orientar la preocupación de la Edad Media por los valores espirituales, abriendo las puertas a una auténtica revolución cristiana en frase de Filiberto Ruiz Pardo, su apologista. Pertenece por su carácter y exacta visión de la realidad a una aristocracia de los grandes conductores de masas que la Providencia envía para sostener la Fe. Se da cuenta de la suprema necesidad del alma humana de conocer la verdad, y funda la Orden que lleva este título.

El aquél tiempo el conflicto de dos civilizaciones iba a enfrentarse, ya que la herejía presentaba un concepto de la vida totalmente opuesto al cristiano.

Según Balmes, la fórmula que resume aquellos tiempos medios, es la barbarie templada por la religión, y ésta afeada por la barbarie. Y el origen de ello era, como suele serlo siempre, un error teológico: la teoría de los dos principios que antes citamos o sea el Maniqueísmo, con el que trataba de explicar la libertad de obrar en el hombre. Dualismo que arranca del mismo problema del origen de los seres. Sus bases filosóficas son falsas; pues la existencia de un principio absolutamente malo es contradictoria, ya que supondría la posibilidad de coexistir una perfección total con la negación de toda cualidad buena. También lo es el supuesto de que ambos principios puedan subsistir como supremos y coeternos, sin comprometer su propia independencia. Este dualismo se convirtió en religión politeísta, aparte de que admitido el carácter absoluto de ambos principios, es tan necesaria la virtud como la concupiscencia. Para el maniqueísmo ambos principios eran divinos, y no concebía como Dios podía consentir el mal moral en el hombre, y por ello hacía provenir a éste del espíritu malo por excelencia. De este dualismo en el orden moral se seguía que su ética también era dualista. Por el primero se abstendían de lo que consideraban impuro, y por el segundo, se entregaban a excesos de comida y bebida...

San Agustín sólo algún tiempo fué catecúmeno del Maniqueísmo. Después lo combatió y contribuyó a su extinción en el imperio romano. Probó que el hombre viene de Dios, y el mal de la libertad de obrar en el hombre.

Para los albigenses el cargo principal de la secta era el de predicador, a lo que Domingo añadió de la verdad.

Al error opone la verdad, a la perversión moral una vida pura y santa, a los jerifaltes de la herejía los apóstoles del Evangelio, y como la verdad sobrenatural se asienta en Roma, fundamento de la Fe, y la verdad natural entonces en París y Bolonia, allá fué el a arrancar de aquellas canteras universitarias los más firmes sillares de su Orden. Así la obra salvadora de la civilización cristiana crece a la sombra de los grandes centros de cultura, para lle-

varla en triunfo con la palabra y la pluma de sus doctores hasta los más apartados rincones.

Si vivir en frase del maestro D'ors es gestar un angel para alumbrarle en la eternidad, no cabe duda que la vida de Santo Domingo, fué un continuo alumbramiento del angel, que llegó a esclarecer las oscuridades del error.

Esta faceta tan interesante de la vida del santo le distingue de su querido amigo Francisco de Asis, que busca en las castas soledades campestres y en el silencio de la noche estrellada, los mágicos resortes con que su alma se levanta hasta las más empinadas cimas de la contemplación, Domingo mira más a la tierra; más que cantar y paladear la belleza, prefiere sembrar la verdad en las almas.

Pío XI en su carta apostólica, con motivo del VII centenario de la Canonización de nuestro santo, le llama varon, que sobresale entre los héroes levantados por Dios, para combatir la heregia.

Ese fué su destino y su gloria: triturar la heregia albigense, que a la vez que secaba las fuentes vivas de la gracia, socavaba los cimientos de la sociedad. Y la Iglesia le es deudora de una reforma, sólo comparable a la operada en el siglo XVI por el Santo concilio de Trento

Tuvo además de su celo dinámico como un San Pablo, el don de milagros, y espíritu de profecía al anunciar la muerte del rey de Aragón, que ayudaba al conde de Tolosa protector de los albigenses, y una gran devoción a la Santísima Virgen, que le ayudó en su obra de paz al instituir la devoción del Santo Rosario. Sabía el valor de la oración en común de la salutación angélica, que antes se hacia separadamente:

La misma brevedad de las palabras exigia que se repitiera muchas veces, En el Rosario se unía la meditación y recuerdo de los misterios a la oración. y cuando una devoción se perpetúa y hace universal, necesariamente encierra una misteriosa armonía con las necesidades y el destino del hombre.

Este santo extendió entre los fieles el tema de la Virgen misericordiosa, que supone confianza en la protección Mariana contra herejes y enemigos del alma y del cuerpo, y considera a la Sma. Virgen como la gran orante en medio de la batalla humana.

Según Santa Brígida en sus Revelaciones, capítulo XVII, la misma Señora dijo al Santo, «quiero bajo mi ancho manto defender y gobernar a tus hijos, y todos los que se pongan bajo tu regla serán salvados. Mi ancho manto es mi misericordia, que no quiero negar a nadie que la desee ardientemente. De aquí nacieron las representaciones artísticas que la figuran teniendo bajo su manto a la Humanidad, y algunas veces para caracterizar más la devoción, la composición va rodeada de un rosario. Y tal fué la credulidad de los fieles en esta *omnipotencia supplex*, o sea segunda *omnipotencia supplicante*, que se la consideraba capaz de arrancar las almas de las manos del enemigo infernal,

lo que inspiró a la humanidad una confianza y optimismo, que alegraron a las propias piedras de las catedrales, pues si Jesucristo era rey de Justicia, su madre era Reina de misericordia

La batalla de Lepanto se ganó el mismo día 7 de octubre de 1571 en que los devotos del Smo. Rosario lo recitaban en toda Europa, y en conmemoración de este triunfo Gregorio XIII estableció la fiesta de octubre.

Tales fueron las armas de Domingo contra la herejía y los males de la guerra: la predicación, la controversia, la paciencia en los trabajos, pobreza voluntaria, caridad sin límites, don de milagros y la promoción del culto a la Sma. Virgen por medio del Rosario:

Respecto a su Regla reemplazó en ella el trabajo de manos con el estudio de la ciencia divina, usando de dispensas a favor de los religiosos más estrictamente ocupados en la enseñanza y predicación, considerando posible conciliar la acción apostólica con la observancia monástica. Así determinó que el silencio no sería absoluto, que la comunicación con seculares sería lícita en el interior de los conventos, exceptuadas las mujeres, que se enviaría cierto número de estudiantes a las universidades más famosas, se recibirían grados académicos y se abrirían escuelas. La autoridad debía consolidar todos los grados de la jerarquía, al paso que la elección subiendo de abajo arriba mantendría el espíritu de fraternidad entre la obediencia y el mando. Un doble sello brillaría de esta suerte en la frente de todo Superior, la elección de sus hermanos y la confirmación del poder más alto.

La experiencia ha probado la sabiduría de este sistema de gobierno.

La mayor parte de las órdenes han sufrido reformas, la de los Predicadores ha subsistido la misma.

El primer plan completo de estudios se redactó en 1228, ajustándose a la Regla, y sus orientaciones produjeron hondas conmociones y cambios en el mundo científico y pedagógico. Desde entones los dominicos ejercieron en las ciencias dominio de grandes señores, y ganaron inmarecibles olimpiadas de gloria. Una estadística reciente calcula en 10.000 los autores y en 40.000 los volúmenes de libros publicados por la Orden.

Como es lógico pensarlo, deseareis saber algo más de lo dicho sobre su obra en España. ¿Cuándo vino por última vez? ¿a dónde dirigió sus pasos? ¿Fué al valle del Duero, o a Caleruega su lugar de nacimiento? ¿Fué a Gumiel a rezar sobre la tumba de sus padres y antecesores, o a Santo Domingo de Silos, donde su madre fué consolada con bellos presagios? Nada sabemos sobre esto. Domingo había aprendido de J. C. a elevar todos los sentimientos naturales, sin destruir ninguno, y es una prueba de la ternura que le enlazaba a su país natal, que el primer lugar en que le hallamos es en Castilla. En Segovia, en la Navidad de 1218, una continua sequía impedía sembrar las tierras, el pueblo reunido fuera de la ciudad pedía a Dios el remedio.

Entonces Domingo levantó su voz, que era hermosa según sus biógrafos y potente, y dijo: No tembléis más, hermanos, y confiad en la misericordia de Dios, que hoy mismo os enviará una abundante lluvia. Comenzó el cielo a nublarse, y fué interrumpido el sermón del santo por la lluvia, que disolvió la asamblea.

Refugiado en una cueva, ésta fué el origen del Convento de Santa Cruz. Desde allí fué a Madrid, donde existía ya convento fundado, según se cree, por uno de los Religiosos, que envió a España. El santo le dió el título de Santo Domingo de Silos, hoy se llama de Santo Domingo a secas, y lo dedicó a Religiosas.

Otros muchos conventos de España reclaman el honor de haber sido fundados a preparados por el mismo; mas como los historiadores primitivos nada dicen de ellos, prescindimos de esto en atención al poco tiempo que residió en España y mencionamos a Palencia, donde parece ser que fundó la Cofradía del Santo Rosario y el Convento de San Pabio.

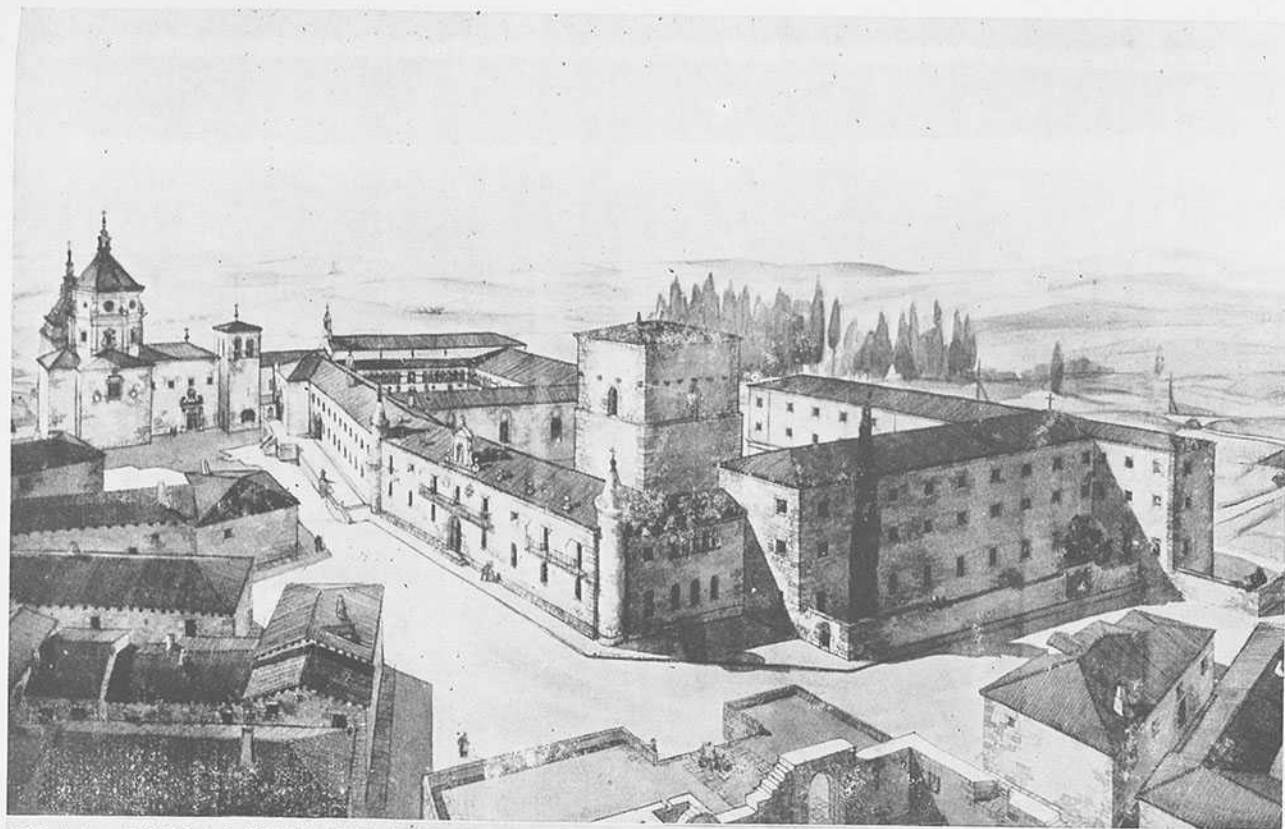
También estuvo en Guadalajara:

Sobre la fundación de Burgos hay un documento fehaciente en el archivo Metropolitano que dice así: Pedro Sarmiento, mayordomo del Cabildo de Burgos dió a Fr. Guillermo Rodríguez de esta orden (hebra de la de Predicadores) 200 maravedís para comprar mantas para las camas del monasterio, que había edificado en los arrabales de Burgos el Venerable Fr. Domingo de Guzmán. Su fecha año de 1222.

Lo confirma la existencia de un bello alto relieve coetáneo de la edificación de la Catedral, que comenzó en 1221 y en 1230 ya se celebraban en ella los oficios divinos, el cual representa a tres religiosos ante el Rey y la Reina de Castilla D. Fernando y D.^a Beatriz presentando sus constituciones aprobadas por la Santa Sede; escena que el P. Flórez y otros historiadores inteapretaban como referente a San Fernando, a Santo Domingo y a San Francisco de Asís.

Según los mismos historiadores el Convento estuvo 43 años junto a la Iglesia de San Cosme, y desde allí se pasaron al lugar que ocupó el llamado de San Pablo, hoy cuartel de Caballería.

La Edad Moderna había olvidado la labor evangelizadora y cultural de nuestro santo; pero hoy vuelve a hacerse justicia al apóstol y fundador de una Orden, destinada por Dios para ser rectora del pensamiento cristiano desde el siglo XIII, cuando irrumpían en las nacientes universidades de Europa los filósofos griegos, árabes y judíos, a la cual debe la iglesia haber tenido en San Alberto Magno, un San Raimundo de Peñafort y un Santo Tomás. Santo Domingo se adelantó a su tiempo, sacó a los sabios reclusos en los monasterios medievales, y los llevó al estadio, en que entonces y ahora se ventilaba en frase del P. Carro, dominico, autor del proyecto sobre Calerue-



REAL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO DE CALERUEGA: REFORMA

He aquí el proyecto de la restauración que la gloriosa orden de Predicadores piensa llevar a cabo en su cenobio secular de Caleruega

En el centro el monumental torreón del siglo XII, casa solariega de los Guzmanes, antecesores del gran Santo Domingo

ga, la dirección del pensamiento, que había de regir a la Humanidad: las Universidades. Así consiguió que en la crisis escolar de comienzos del siglo XIII, sus discípulos fueron Directores del pensamiento cristiano en todas las ramas del saber, a los pocos años de su muerte.

En el orden misional no sólo envía la Orden desde un principio misioneros a las nuevas conquistas peninsulares, hace más, en lo que no fué igualada por nadie en esa forma espiritual, que hoy es nuestro orgullo de españoles, y que se tradujo en las Leyes de Indias y en las teorías de Soto y de Vitoria sobre el derecho de gentes y el derecho internacional. En el orden universitario, deben su origen a los dominicos ocho universidades de las diez que creó España en el Nuevo Mundo. Con razón, pues, un escritor francés llama a Santo Domingo: "El primer Ministro de Instrucción Pública de Europa."

Termino. Nuestra Provincia, que ya contaba con un Campeador, modelo de conquistadores cristianos, y un propulsor de la cultura general en Santo Domingo, gracias a su Orden puede ofrecer a las naciones cultas un guía seguro como Vitoria para la resolución de cuestiones que atañen a las relaciones jurídicas entre los pueblos; pues en sus *Prelecciones* sigue el espíritu del fundador, genio universalista, que parece encarnar el propio de Castilla, destinada por Dios a completar el conocimiento pleno del globo terráqueo y a unir a todos los hombres en una fe y un alto destino.

LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA

NUESTRA PROTESTA

Por la omisión de Burgos en la comisión organizadora del V Centenario del nacimiento de Isabel la Católica

España entera se prepara para rendir, en 1951, su fervido homenaje a los Reyes Católicos, para conmemorar de una manera digna la gloriosa efemérides de cumplirse los quinientos años del feliz natalicio de aquella a la vez reina y mujer insigne que se llamó Isabel I de Castilla y León.

La Patria entera, y con ella las hijas de su espíritu, las tierras todas que hablan el castellano, gracias después de a Dios a los afanes del matrimonio egregio, acudirán solícitas a rendir pleitesía a quienes supieron no tan sólo fundir con calor y empuje de hermandad los reinos hasta entonces dispersos y a veces antagónicos, sino asentar también, reciamente basados, nuestro poder y nuestra hegemonía sobre una Europa confusa y turbulenta que se debatía entre las convulsiones y cambios de postura de una edad que moría y de otra que afloraba.

El homenaje que ha de fundir en un común anhelo con la madre a las naciones todas de habla hispana, exige por su significación y espiritualidad que se asocien a él cuantos en este orden de cosas cuenten algo, más de modo especial unas cuantas ciudades que, cual hitos señeros, jalaron la existencia fecunda siempre, y a veces azarosa, de la pareja ilustre: una de entre éstas, Burgos.

Para plasmar en actos adecuados esta feliz idea, el Gobierno español, y llevando su voz el Ministerio de Educación Nacional, ha designado una Junta Ejecutiva que se integra, además de por aquellas corporaciones y personalidades que por su significación tienen sitio de honor en el empeño, por los representantes de unas cuantas regiones y ciudades, cuales son: Arévalo, Avila, Barcelona, Granada, Huelva, Madrid, Medina del Campo, Navarra, Segovia, Sos del Rey Católico, Toledo, Toro, Valladolid y Zaragoza.

Al leer y tornar a leer la lista copiosa que antecede, hemos notado con íntima amargura que el nombre de la nuestra no figura en su texto, no sabemos si por olvido que debe subsanarse, o por acto deliberado de exclusión que ha de herir a esta vieja Cabeza de Castilla en lo más hondo de su entraña

patriótica, ya que valdría tanto como situarse deliberadamente de espaldas a la Historia de España, el tratar de negar o de desconocer—que aquí es la misma cosa—el papel preponderante que a nuestra ciudad cupo en la gesta imborrable que fué el reinado de los Reyes Católicos, en el correr del cual cupo, asimismo, a nuestra capital, muy reiteradas veces, honor de primer plano.

Así, por ejemplo, y por no citar entre otros muchos más que los hechos cumbres, en tierra de Burgos y bajo los primores flamígeros que supiera crear el inmortal cincel del gran Gil de Siloe, duermen el sueño eterno los progenitores y el hermano querido de la Reina Católica. Nuestra ciudad, con su fidelidad y abnegación, dió pie al Monarca Católico a poner de manifiesto sus relevantes dotes de estrategia y de organizador, en la disposición de los asaltos y posterior conquista de su altivo castillo, codiciada defensa que unos cuantos poderosos magnates trataban de usurparle; sucedido glorioso que aureoló el escudo de la Ciudad del Caput con el mote honrosísimo de «Muy más leal» (1). A tierras burgalesas acude la Reina para impetrar del Cielo el don precioso de un heredero de sus extensos reinos, y allá, en San Juan de Ortega, secular abadía enclavada en paisaje de austera y viril castellanía, se humilla y se prosterna la egregia penitente, y el santo taumaturgo escucha sus ansias maternales y viene al mundo el príncipe don Juan, esperanza de España. En Burgos, entre las friuras otoñales de 1497, reciben solemnemente los Monarcas Católicos a Cristóbal Colón, a la vuelta de su segundo y fructuoso viaje, acto transcendental que tiene como sede la nobilísima mansión de los Velasco, en el cual sucedido, según frase feliz del último historiador de la casona insigne: «Castilla se hizo cargo de América». En Burgos, y bajo la filigrana ojival de nuestra Catedral, santifican sus amores el príncipe don Juan, esperanza y amor de Isabel y Fernando, y Margarita de Austria, encendiendo ilusiones que la Parca ha de truncar bien pronto. En Burgos muere, en 25 de septiembre de 1506, aquel extranjerizo y mujeriego rey, esposo idolatrado de doña Juana, la reina sin ventura, hija querida de los grandes Monarcas. En Burgos otorga su primer testamento el Rey Católico, y finalmente, en Burgos tiene efectividad el acto transcendente y político por el que este mismo monarca **une a Castilla el reino de Navarra.**

Como lógica consecuencia de hechos tan memorables y verídicos, debemos preguntar: ¿Existe en nuestra Patria alguna otra ciudad que con mayores y más ganados títulos pueda y deba, por su propio derecho, ocupar un lugar

(1) Al tratar de este asunto, dice el cronista Alonso de Palencia haber oído decir al Rey Católico: «ser imposible que en la diadema del Monarca legítimo faltase el florón de esta ciudad Cabeza de Castilla, y no dudar nadie que de su posesión (la del castillo), o de su pérdida, dependía la gloria o el oprobio futuro». (Dec. III, libro 1.º, capt. VI).

en la Junta nombrada? Y esto supuesto o, con mejor decir, esto probado, ¿por qué razón no se ha dado cabida en la citada Junta a alguna autoridad o representación cultural de nuestra capital? (2).

Esta Institución «Fernán González», y con ella su compañera la Comisión Provincial de Monumentos, que con muy justos títulos creen representar al elemento intelectual de esta ciudad querida, apoyan con todo su prestigio la protesta que, en su día, se elevara en la prensa local, protesta secundada en reciente sesión por nuestro Ayuntamiento, y esperan confiadas la rectificación de una conducta con la que, de insistirse, se causaría notorio e inmerecido deservicio a esta insigne Región, ya que resulta injusto a todas luces el que para honrar a la Reina más grande de Castilla se haya prescindido, de entre las poblaciones convocadas a ello, de la Cabeza de Castilla que siempre lo fué Burgos. En este noble empeño, nuestra ciudad ha sido preterida, y no hemos de cejar hasta lograr que esta inmotivada exclusión sea rectificadada.

R.

(2) La intensa y constante relación entre Burgos y los Reyes Católicos, en el largo correr de su reinado, quedó bien estudiada en una de las últimas producciones del que fué eruditísimo y fácil escritor R. P. Dom Luciano Serrano, abad de Silos. La obra, que lleva por título «Los Reyes Católicos y la ciudad de Burgos», se integra por 304 páginas de apretada lectura. ¿Qué otra ciudad de España puede apuntarse un tanto semejante?

BIBLIOGRAFIA



LA CATEDRAL DE BURGOS — Por Teófilo López Mata, Cronista de la Ciudad. — 453 págs., con 251 grabados. — «Hijos de Santiago Rodríguez». — 1850-1950.

No era, en realidad, empresa parva, dados los anteriores y muy estimables trabajos dedicados a historiar la más egregia de nuestras construcciones religiosas, *la Catedral de Burgos*, la de aportar al campo de la investigación histórico-local, algo por igual nuevo, inédito e interesante a ella pertinente, que unas veces volcando el vino añejo en odres nuevas, dirimiendo cuestiones, rectificando asertos infundados o avalando con fe documental puntos tradicionales, y otras veces, las más, sabiendo presentarnos no menos diestra que emotivamente, tantas facetas, motivos, detalles, juicios y apreciaciones hasta el día ignorados, captados tras intensa y sagaz labor de búsqueda, con paciente libar en la colmena viva pero espinosa que es el Archivo de nuestro Templo insigne, que consiguiesen llevar al ánimo del lector, más complacido cuanto más adentrado en aquella lectura bien grata y atrayente, la sensación felizmente lograda de haber hallado un mentor tan docto como veraz y ameno que ha sabido, hacer patente al través de las páginas de un bellissimo libro, al mismo tiempo que una maciza y sana erudición, una sensibilidad interpretativa digna de todo encomio y un cariño eficiente y sentido para la noble tierra en que viera la luz.

La base documental de esta nueva y magnífica publicación de López Mata, fruto de meses y años ofrendados en intensa y espiritual vigilia, es copiosa, ejemplar y adecuada, mas sin embargo, no anubla ni ensombrece la agilidad y frescura del relato, ya que su autor, piloto muy curtido en estas lides, supo sortear con acierto el escollo de dilatar o diluir con exceso sus juicios y opiniones; recogiendo la adveración documental en forma de notas breves y pertinentes, puestas a continuación de los asertos y capítulos que ellas autentican; acierto y selección expositiva que hacen de esta acabada y metódica síntesis que es la obra que estamos comentando, la base más cabal de información auténtica para llegar a conocer el origen, proccso histórico,

grandezas, vicisitudes y hechos memorables de esta admirable síntesis de pétreas bellezas que es nuestra Catedral.

Nada de cuanto a la consecución de su artístico empeño pudo ser pertinente, se le quedó a su erudito autor en el tintero, al través del ejemplar relato; sumando al acervo copioso que supone el Archivo del Templo que estudia y aquilata, con finura de artista y maestría de profesional, los testimonios no menos fehacientes de otras valiosas fuentes de la investigación local, cuales son los Archivos de nuestro Municipio y el de los protocolos notariales, por él bien conocidos, cuyos viejos papeles adveran muy repetidas veces, asertos, dudas o negaciones hasta el día ignorados; suma de aportaciones que tejen, a partir de los lejanos días del medievo, espiritual y cumplido homenaje, no tan sólo a esta fábrica religiosa e insigne, sino a la ciudad toda que supo a fuerza de trabajo, de ofrendas y de amor—según frase feliz de López Mata—, ver surgir de su seno este luminar pétreo y glorioso que, si ahincado en el suelo, hiende altivo los cielos burgaleses con el aguijón sutil de sus torres gemelas y atrevidas.

La brevedad impuesta a toda nota, pone freno a la pluma y tope al comentario que surge fácil de la cantidad y calidad de la materia prima, mas, sin embargo, no queremos dar fin a estas apreciaciones impregnadas de justicia loa, sin afirmar que *La Catedral de Burgos*, marca con hito memorable, un intento plenamente logrado, en cuanto a la bibliografía del Templo se refiere, y sin enviar un parabién cordial y merecido a su autor, miembro destacado de estas Corporaciones que se sienten honradas por la nueva y cultural aportación del compañero ilustre.

Mas no seríamos justos en esta grata empresa, si, a manera de cierre, no dedicásemos, así mismo, un justiciero y merecido elogio a la Editorial burgalesa «Hijos de Santiago Rodríguez» que, con gesto de neto y eficiente altruismo, ha querido solemnizar la efemérides para ella memorable, de cumplirse el primer centenario del inicio de sus actividades, lanzando a la apetencia espiritual, tan ejemplar relato, en un alarde de belleza y de presentación tal, que muy difícilmente ha de ser superado. Los dilectos amigos Teófilo López Mata y Lucas Rodríguez Escudero, obrando de consuno, el uno con sus luces y laborar tenaz e inteligente, y el otro con una aportación económica espléndida y con una organización técnica selecta y eficiente, han sabido triunfar en esta noble empresa a la par de cultura y de burgalesismo. Gracias a ellos, la fábrica insignísimas que es nuestra Catedral, podrá ser conocida tanto en su historia interna y secular, como en su florescencia espiritual y artística. Por todo ello, uno y otro merecen—y nosotros aquí se lo ofrendamos—, testimonio sincero de admiración y reconocimiento.



Santa María la Mayor

Patrona excelsa de nuestra catedral, que en procesión triunfal, ha recibido el fervido homenaje del pueblo burgalés, con motivo de la proclamación del Dogma Asuncionista

El Sacro simulacro, en plata sobredorada, que es fruto de la munificencia de aquel gran jerarca de la iglesia burgense que se llamó D. Luis de Acuña Ossorio, preside el retablo mayor catedralicio desde la segunda mitad del siglo XV

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL TRABAJO EN ESPAÑA,
por León Martín Granizo.—Cuaderno 3.º—Madrid, 1950.

Continuando el Sr. Martín Granizo en su erudita y benemérita labor divulgadora, nos presenta en este tercer cuaderno, tan documentado y atractivo como los anteriores, una visión conjunta de las actividades laborales de los siglos que fueron, enfocada de manera exclusiva a cuatro puntos de vista tan aleccionadores cuales son: «La variedad del trabajo español en la unidad de España», «Primeras emigraciones de operarios al Nuevo Mundo y Leyes de Indias», «El trabajo durante la Monarquía de los Austrias» y «Las obras públicas de los Borbones».

Para el estudio de su primer capítulo, inicia el autor las investigaciones, en pleno medievo, desde la «Crónica General» de Alfonso X, fijándose muy detenidamente en el reinado de los Reyes Católicos, en tantos aspectos decisivo para el logro de nuestra hegemonía. Expone la importancia de algunas de las «Pragmáticas» expedidas por estos Monarcas, así como sus «Leyes de Hermandad» y otras muchas disposiciones encaminadas al fomento de la agricultura, la fundamental y más generalizada industria, y aun varias extensivas a procurar la protección positiva, a otras manifestaciones todavía incipientes, cual eran la explotación del hierro en Vascongadas, Galicia y Cataluña, y la de azabaches, corales, piedras preciosas, plata, oro, cobre y cinabrio, en diversos lugares de nuestro territorio; fijándose tan detenidamente como ello lo merece, en la apertura de caminos que ofreciesen facilidad al intercambio y en el establecimiento de aquellas famosas «ferias» como las de Astorga (1470), Segovia (1476), Medina de Rioseco y fundamentalmente de Medina del Campo.

Los burgaleses, en este aspecto, hemos de agradecer al Sr. Martín Granizo la elogiosa cita que incluye en su relato, pertinente a la que fué famosa «Universidad de Mercaderes, Casa de contratación o Consulado de Burgos», a quien el autor, con acertado y justiciero juicio, atribuye la reglamentación y puesta en marcha de más antiguas pólizas del seguro marítimo.

En el segundo capítulo: «Primeras emigraciones de operarios al Nuevo Mundo y Leyes de Indias», tras de refutar cumplidamente la calumniosa e interesada leyenda negra de nuestra colonización, demuestra como los españoles llevamos a la lejana América, juntamente con un impulso innegable de proselitismo religioso, todos los adelantos de nuestra técnica y de nuestra cultura, que bien pronto fructifican allí en fecundas empresas, como los talleres de artes mecánicas, pintura y escultura, que en Méjico asentara el celo misional de Fray Pedro de Gante, así como también el envío y cultivo de semillas de cereales, gusano de seda, algodón, etc.

Mención muy especial merece por parte del autor aquel famoso organismo comercial que se llamó «Casa de Contratación» de Sevilla y la excelente

y humanitaria colección legal de las «Leyes de Indias», cuerpo de doctrina jurídica, paradigma de justicia social.

En el tercer capítulo: «El trabajo durante la Monarquía de los Austrias», pone de manifiesto el Sr. Martín Granizo, como aun dentro de la tónica de decadencia nacional a que nos llevaron, obrando de consuno, la emigración y el estado de guerra ininterrumpida, surgen potentes algunas actividades industriales, fundamentalmente marineras, como aquella gran armada de 50 galeras, construída en la Atarazana de Barcelona, en 1533, cumpliendo órdenes del César Carlos, y el establecimiento de arsenales en Bermeo, Portugalete, Lequeitio, Santander, Galicia, Levante y Andalucía. Asimismo se inician unas y se perfeccionan otras, obras de construcción de grandes puentes, canales de riego, pantanos, etc., obras todas que ponen de manifiesto la atención vigilante de los Austrias para mejorar la condición social y material de sus súbditos.

Cierra este tercer Cuaderno el capítulo que lleva por título «Las obras públicas de los Borbones», y en él se exaltan, en su justa importancia, el establecimiento de los Pósitos y Montes de Piedad, el resurgimiento de las fábricas textiles catalanas, la implantación de los primeros Altos Hornos, la de fundiciones famosas como la de «La Cavada», el establecimiento de la industria de loza y porcelana artísticas, y quizá ante todo y sobre todo esto, el interés por el resurgimiento de nuestra agricultura, con aquellos generosos intentos, logrados muchas veces, de colonización, que repoblaron y dieron nueva vida a tantos y tantos yermos españoles.

En suma, rebosa este tercer Cuaderno de amenidad, soltura e interés de relato, ya que el autor, más dueño en cada uno del asunto, nos va engolosinado con el tema, que es a la vez empresa de cultura y aportación patriótica; reciba una vez más, por todo ello, un cordial parabién.

I. G.^a R.

EL BALADRO DEL SABIO MERLIN CON SUS PROFECIAS

Por tratarse de uno de los más célebres libros salidos de las prensas de Burgos en los albores de la imprenta, tomamos de la interesantísima revista «Noticias de Libros peregrinos», que publica en Madrid D. Roque Pidal, las siguientes noticias.

En el número 3 se ocupa del impresor de este libro Juan de Burgos, confesando que las ha desglosado con permiso de la Srta. Cuesta y del señor García Morales de su magnífico trabajo inédito acerca de «La Imprenta en Burgos».

Como libro de Caballerías pertenece al ciclo bretón, es el más curioso

del mismo y se funda en una tradición antiquísima conservada en Inglaterra, relacionada con José de Arimatea y el Santo Graal.

El título xilográfico ocupa algo menos de la parte media inferior de la portada. En la superior hay un grabado que representa a un personaje sentado en su sólio, en el momento de ofrecerle un libro un hombre descubierto y rodilla en tierra, vestido de larga túnica.

Folio menor, 106 hojas foliadas [I]—CVI—a dos columnas, letra gótica, grabados en madera. Fil. la mano y la estrella.

Portada (descrita), V en blanco. Folio II «Recuenta el autor la presente obra...» Al V. «Comienza el prólogo». Folio III «Comienza la obra». A continuación se repite el grabado de la portada, y debajo principia el texto, que termina al V del folio CV.

Explicit Liber... Fué impresa la presente obra en la muy noble : e mas leal cibdad de Burgos, cabeça de Castilla, por Juan de Burgos, a diez días del mes de febrero : del año de nuestra salvación de mill e quatrocientos : e noventa e ocho años. Sigue la tabla, que comprende treinta y ocho capítulos, y finaliza en el R. del folio CVI, que es el último. V. en blanco. Cada capítulo va precedido de un pequeño grabado en madera alusivo a su contenido.

Encuadernación marroquín oliva, dorado a compartimientos, firmado : Capé. Caja-estuche marroquín, título, lugar y fecha en oro.

No se conocía más que el existente en la Biblioteca Real de Madrid, del cual escribió el P. Flórez «Libro singular y estimado en mucho precio por no hallarse tal obra».

En él, Merlin refiere sus profecías y aventuras con los Reyes de la Gran Bretaña, Pedragón, Uter y Artur. Desaparecido el ejemplar de la Biblioteca Real, sólo queda el presente, que perteneció al Marqués de Pidal y hoy a la Biblioteca de Oviedo.

En las lejanías del siglo XII forjose este ejemplar singular en la céltica fantasía de Jofre de Monmouth, obispo de Asapf, ardiente y recio bretón, que no queriendo ocultar su odio a los enemigos de su patria, los fieros y crueles sajones, hizo aparecer al legendario Rey Arturo, que les derrota asistido siempre de las artes y sortilegios de Merlin.

Su mayor interés está en los dos últimos capítulos, que contienen la traducción del episodio capital «Du Comte de Brait» que no existe ya en francés.

En el número 15 se explica el origen del título de la obra. *Baladro* es un antiguo vocablo equivalente a grito espantoso. *Brait* en francés tiene igual antigüedad y significado.

Un tal Hélic imprimió una obra titulada «Le comte de Brait», que estaba consagrada en parte a las aventuras de Bandegamus, el que habiendo abandonado la corte de Arthur, llegó al bosque de Darnantes cuatro días después

del enterramiento de Merlín y oyó el último baladro «Dernier Brait, que lanzó el adivino.

Nuestra novela tiene suma importancia, pues parece cierto que los dos últimos capítulos contienen la traducción del episodio capital del «Conte de Brait», o Breil, que ha desaparecido en Francia. No se conoce el autor.

El nombre del impresor se conserva en Evora, donde hay aun «Rua de Burgos». Allí murió Juan y le sucedió Cristóbal su hijo, su viuda y el hijo de los dos Martín, que llega hasta 1594. Este fué impresor tambien de la Universidad.

L. H. y S.